

ACTA N° 014-2019-SO-CO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE FRONTERA DE FECHA DE 20 FEBRERO DE 2019.

Siendo las 15:00 horas del día miércoles 20 de febrero de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. José Antonio Mantilla Guerra, Vicepresidente Académico;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación;

CITACIÓN.-

Considerando que es una sesión Ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha martes 19 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. José Antonio Mantilla Guerra y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer. Una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

- 1. Informes.**
- 2. Oficio N° 67-2019-UNF-VPAC:** Propuesta de Conformación del comité calificador del Concurso Público N° 002-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (tipo B1) de la Universidad Nacional de Frontera".
- 3. Informe N° 001-2019-UNF-VPAC:** Informe del Concurso Público N° 004-2018-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la UNF.
- 4. Oficio N° 049-2019-UNF-OBU:** Plan de trabajo 2019 "Violencia de genero u hostigamiento".
- 5. Oficio N° 073-2019-VP.ACD-UNF:** Requerimiento de docente para Contrato MINEDU B1, para actividades académicas, preparatoria para el desarrollo de las asignaturas en el área de Gestión de Empresas y de Investigación.
- 6. Oficio N° 074-2019-VP.ACD-UNF:** Reglamento para Concurso Público de Plazas docentes ordinarios y por Contrato de la UNF para su aprobación.
- 7. Oficio N° 60-2019-UNF-UTIT:** Implementación del sistema de gestión académica.
- 8. Oficio N° 052-2019-UNF-OBU:** Solicitud de acto resolutorio de los integrantes de la comisión encargada del proceso de evaluación y selección de estudiantes beneficiarios al comedor universitario 2019-I.
- 9. Oficio N° 019-2019-UNF-VP.INV:** Propuesta para Director del Instituto de Investigación de Biotecnología Alimentaria y Biodiversidad.
- 10. Oficio N° 069-2019-VP.ACD-UNF:** Propuesta de Directores (e) de la Escuela Profesional por facultad para su aprobación.
- 11. Oficio N° 070-2019-VP.ACD-UNF:** Propuesta de Director de Departamento Académico de la facultad de Ingeniería Económica.
- 12. Informe N° 249-2019-UNF-PCO-OPEP:** Plan de trabajo de la Unidad de Asuntos Culturales 2019 para su revisión y aprobación.
- 13. Informe N° 265-2019-UNF-PCO-OPEP:** Reglamento de Organización y Funciones – ROF e Informe Técnico sustentatorio para su aprobación.
- 14. Oficio N° 002-2019-UNF/PCE-CAS001-2019:** Solicitud de modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 024-2019-UNF/CO.

ORDEN DEL DÍA. -

- 1. Respecto al primer punto de agenda referido a Informes. -**

El Ph.D Jorge L. Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión organizadora informó sobre la presentación de la renuncia del Dr. José Antonio Mantilla Guerra, Vicepresidente Académico por motivos de salud de un familiar, manifestando su total agradecimiento por el valioso apoyo que ha venido brindando a la entidad en las distintas



gestiones administrativas, precisando que la renuncia ya fue puesta en conocimiento al Ministerio de Educación (MINEDU).

Por su parte el Dr. José Antonio Mantilla Guerra, Vicepresidente Académico hace uso de la palabra y agradece a los Miembros de la Comisión Organizadora y al Secretario General el apoyo que ha recibido para el mejor desempeño de sus funciones.

Asimismo, el Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General también manifestaron su agradecimiento al Dr. José Antonio Mantilla Guerra por el apoyo que ha brindado a la Comisión Organizadora, quienes le desearon lo mejor de los éxitos personales y profesionales.

Roger Angeles. - Doy cuenta en sesión del siguiente documento recibido:



- a) Informe N° 04-2019-OECPS-UNFS, emitido por la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, mediante el cual informa la situación actual del inventario del Centro Cultural de la Universidad Nacional de Frontera.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - **DERIVAR** el Informe N° 04-2019-OECPS-UNFS a la Dirección General de Administración para que proceda a la implementación de las recomendaciones de dicho informe y a través de la Unidad de Bienes Patrimoniales se realice la verificación e inventario de los bienes del Centro Cultural, según su competencia funcional.

Segundo. - **DISPONER** que la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social implemente las recomendaciones expuestas en su Informe N° 04-2019-OECPS-UNFS, según su competencia funcional.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al Oficio N° 67-2019-UNF-VPAC:** Propuesta de Conformación del comité calificador del Concurso Público N° 002-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (tipo B1) de la Universidad Nacional de Frontera".

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



Primero. - **DESIGNAR** a los miembros que conformarán el Comité Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del Concurso Público Nacional N° 002-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana", el mismo que estará conformado por:

Dr. William Rolando Miranda Zamora	Presidente
Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza	Secretario
Mg. Yersi Luis Huamán Romaní	Vocal I
MSc. Cynthia Milagros Apaza Panca	Vocal II

Debiendo proyectar el acto resolutivo correspondiente.



3. **Respecto al tercer punto de agenda referido al Informe N° 001-2019-UNF-VPAC:** Informe del Concurso Público N° 004-2018-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la UNF.

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento de lo informado disponiendo el archivo del documento, considerando que los resultados del Concurso Público N° 004-2018-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la UNF ya fueron informados a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU).



4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido al Oficio N° 049-2019-UNF-OBU:** Plan de trabajo 2019 "Violencia de genero u hostigamiento".

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento del citado plan, disponiendo su ejecución cómo está planificado.

5. **Respecto al quinto punto de agenda referido al Oficio N° 073-2019-VP.ACD-UNF:** Requerimiento de docente para Contrato MINEDU B1, para actividades académicas, preparatoria para el desarrollo de las asignaturas en el área de Gestión de Empresas y de Investigación.
En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. -DISPONER la Contratación de la Mg. Luz Arelis Moreno Quispe, inscrita con N° 17883 en el Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT (REGINA), bajo la modalidad MINEDU (Tipo B1) para la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 21 de febrero al 31 de marzo de 2019, facultando a la Unidad de Recursos Humanos implemente las acciones relacionadas a la contratación de la mencionada profesional.

Cabe precisar que dicha docente cumple con los requisitos establecidos por ley para el ejercicio de la docencia universitaria.



6. **Respecto al sexto punto de la agenda referido al Oficio N° 074-2019-VP.ACD-UNF:** Reglamento para Concurso Público de Plazas docentes ordinarios y por Contrato de la UNF para su aprobación.
En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - APROBAR el "Reglamento para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana", el mismo que consta de cuarenta (40) Artículos, cinco (05) Disposiciones Complementarias, tres (03) Disposiciones Transitorias y una (01) Disposición Final.

Debiendo proyectar el acto resolutive correspondiente.

7. **Respecto al séptimo punto de agenda referido al Oficio N° 60-2019-UNF-UTIT:** Implementación del sistema de gestión académica.
En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. – AUTORIZAR a la Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones la implementación de los Sistemas de Gestión Académica, tales como: Manual de Matricula e Inscripción por Cursos, Manual de Registro Académico y Manual del sistema de Gestión Docente, propuestos mediante Oficio N° 60-2019-UNF-UTIT.



8. **Respecto al octavo punto de agenda referido al Oficio N° 052-2019-UNF-OBU:** Solicitud de acto resolutive de los integrantes de la comisión encargada del proceso de evaluación y selección de estudiantes beneficiarios al comedor universitario 2019-I.
En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- DESIGNAR a los miembros que conformarán la comisión encargada de evaluar y seleccionar a los estudiantes beneficiarios del Comedor Universitario 2019 - I de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que estará integrado por:

Mg. Lucia Ruth Pantoja Tirado	Presidente
Dra. María Verónica Seminario Morales	Miembro
Mg. Raquel Silva Juárez	Miembro

Debiendo proyectar el acto resolutive correspondiente.

9. **Respecto al noveno punto de agenda referido al Oficio N° 019-2019-UNF-VP.INV:** Propuesta para Director del Instituto de Investigación de Biotecnología Alimentaria y Biodiversidad.
En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



Primero. - DESIGNAR al Dr. Ernesto Hernández Martínez, docente de esta Casa Superior de Estudios, como Director del Instituto de Investigación de Biotecnología Alimentaria y Biodiversidad de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 25 de febrero de 2019.

Segundo. - DISPONER que la designación efectuada en el acuerdo precedente, sea en adición a sus funciones y hasta que se emita disposición modificando o dejando sin efecto dicha designación.

Debiendo proyectar el acto resolutivo correspondiente.

10. Respecto al décimo punto de agenda referido al Oficio N° 069-2019-VP.ACD-UNF: Propuesta de Directores (e) de la Escuela Profesional por facultad para su aprobación.

En este acto se procedió a la lectura del Oficio N° 141-2019-UNF-VPAC/FAHT, emitido por la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo, el Oficio N° 070-2019-UNF-VPAC/FIA, emitido por la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y el Oficio N° 052-2019-UNF-VPAC/FIE, emitido por la facultad de Ingeniería Económica.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de los documentos, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - DESIGNAR a la MSc. Cynthia Milagros Apaza Panca, docente de esta Casa Superior de Estudios, como Directora (e) de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 27 de febrero de 2019.

Segundo.- DESIGNAR a la MSc. Milagros del Pilar Espinoza Delgado, docente de esta Casa Superior de Estudios, como Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 27 de febrero de 2019.

Tercero. - DESIGNAR al Dr. Genaro Mario Condori Ramos, docente de esta Casa Superior de Estudios, como Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 27 de febrero de 2019.

Cuarto.- DISPONER que las designaciones efectuadas en los acuerdos precedentes, sean en adición a sus funciones y hasta que se emita disposición modificando o dejando sin efecto dichas designaciones.

Debiendo proyectar los actos resolutivos correspondientes.

11. Respecto al décimo primer punto de agenda referido al Oficio N° 070-2019-VP.ACD-UNF:

Propuesta para Director de Departamento Académico de la facultad de Ingeniería Económica.

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - DESIGNAR al Dr. Lucio Ticona Carrizales, docente de esta Casa Superior de Estudios, como Director (e) de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 27 de febrero de 2019.

Segundo. - DISPONER que la designación efectuada en el acuerdo precedente, sea en adición a sus funciones y hasta que se emita disposición modificando o dejando sin efecto dicha designación.

Debiendo proyectar el acto resolutivo correspondiente.

12. Respecto al décimo segundo punto de la agenda referido al Informe N° 249-2019-UNF-PCO-OPEP: Plan de trabajo de la Unidad de Asuntos Culturales 2019 para su revisión y aprobación.

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - APROBAR el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Asuntos Culturales 2019 de la Universidad Nacional de Frontera.



Debiendo proyectar el acto resolutivo correspondiente.

13. Respecto al décimo tercer punto de la agenda referido al Informe N° 265-2019-UNF-PCO-OPEP: Reglamento de Organización y Funciones – ROF e Informe Técnico sustentatorio para su aprobación. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - APROBAR el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de dos secciones. Primera Sección: tres (03) Títulos, cuatro (04) Capítulos, del artículo uno (01) al setenta y seis (76); Segunda Sección: un (01) Título, un (01) Capítulo, del artículo setenta y siete (77) al ciento sesenta y seis (166) y dos (02) Anexos.

14. Respecto al décimo cuarto punto de la agenda respecto al Oficio N° 002-2019-UNF/PCE-CAS 001-2019: Solicitud de modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 024-2019-UNF/CO. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Comisión Organizadora N° 024-2019-UNF/CO de fecha 31 de enero de 2019, en el extremo referido al nombre del área usuaria de la plaza de Técnico Administrativo, quedando como sigue: Mg. Yersí Luis Huamán Romaní – Jefe de la Oficina de Admisión y Registros Académicos.

Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 18:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. José Antonio Mantilla Guerra - Vicepresidente Académico y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación y el Secretario General – Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.

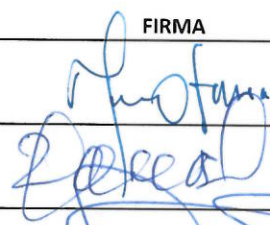
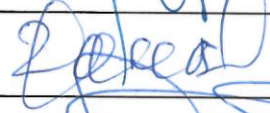



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Antonio Mantilla Guerra
Vicepresidente Académico de la
Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl E. Natividad Ferrer
Vicepresidente de Investigación

**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA N° 014-SO-CO-2019: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	FIRMA
Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora	
Dr. José Antonio Mantilla Guerra- Vicepresidente Académico.	
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación	

INVITADOS	FIRMA